



MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL



Poder Judicial del Estado de Tabasco Centro de Especialización Judicial

Incorporado a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, según Acuerdo Núm. 2204951 de 21 de marzo de 2023 (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94, 97, fracciones XXI, XLVII, XLVIII, LVIII, LXVIII, y 160 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, reformada mediante Decreto 127 de fecha 27 de agosto de 2025, y con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Administración Judicial en materia de formación, evaluación y certificación del personal judicial,

CONVOCA

A todos los servidores del Poder Judicial del Estado, de la Federación, así como Ministerios Públicos, defensores públicos, miembros de colegios, barras y asociaciones de abogados, profesores investigadores, abogados postulantes y público en general a participar en la Séptima generación de la:

MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

BASES

I. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ADMISIÓN

(Cap. II, Art. 68, Fracc. I, III, IV, VI Y VII del Reglamento interior del CEJ)

- Título de Licenciatura en Derecho.*
- Cédula profesional de la Licenciatura.*
- Certificado de estudios totales de licenciatura con promedio general de 8.00.**
- Carta de exposición de motivos dirigida al Magistrado Carlos Efrain Reséndez Bocanegra, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. (Formato libre)
- Síntesis Curricular con fotografía.
- Llenar un Formulario de Google para complementar la inscripción (Solicitar por correo electrónico a: posgrados.cej@gmail.com)

Documentos administrativos:

- Acta de nacimiento (antigüedad no mayor a un año).
- CURP actualizada.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional).
(Todo a color)

II. PROCESO DE ADMISIÓN

- Preinscripción en línea a partir del 10 de noviembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025:** Para iniciar con el proceso, deberá rellenar el siguiente Formulario de Google según se indique: <https://forms.gle/8JbkZfwRgu7KaaB49> Para resolver cualquier duda puede enviar un correo a posgrados.cej@gmail.com que contenga el nombre del aspirante y del posgrado para el que participa. En caso de no contar con algún documento, podrá solicitar una prórroga al área de posgrado mediante el correo electrónico posgrados.cej@gmail.com o al teléfono 993 592 2780 ext. 4747 y al WhatsApp 993 189 8516 y 993 217 7333.
- Entrevistas y presentación de documentación en físico:** una vez realizada la inscripción en la plataforma digital, **se asignará al aspirante una fecha para entrevista en los periodos de 11 de noviembre de 2025 al 09 de enero de 2026**, en el Centro de Especialización Judicial, a la que deberá acudir con la documentación señalada en el apartado I de esta convocatoria en original para cotejo y 2 copias a color, legibles, en alta resolución y fieles al original (de ambos lados, según corresponda). Los documentos originales quedarán bajo resguardo de este Centro. Las entrevistas son de carácter personal.

- Inscripción del 12 de noviembre de 2025 al 15 de enero de 2026:** Una vez realizada la entrevista, se deberá realizar el pago de inscripción.
- Curso de inducción: 21 de enero de 2026 de 17:00 a 18:00 hrs. (de 5 a 6 de la tarde)**

III. MODALIDAD Y DURACIÓN

- Modalidad: Mixta (presencial y virtual).**
- Horario: viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Inicio de cursos: **23 de enero 2026.**
- Duración: Dos años (4 semestres).

IV. COSTOS.

- Inscripción: \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Mensualidad: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) (veinticuatro mensualidades).
- Los pagos deberán realizarse en la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia y los comprobantes enviarse a: posgrados.cej@gmail.com
- Asimismo, los alumnos admitidos deberán cubrir el pago de inscripción y la primera mensualidad ante la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, antes del inicio de cursos, **(de la Maestría)** debiendo presentar las copias de sus comprobantes de pago en el Centro de Especialización Judicial.
- La irregularidad de los pagos antes referidos será causa de baja de los estudios de Maestría.*

V. BECAS Y APOYOS

Se otorgarán becas con base en los siguientes criterios:

- 50% para servidores del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
- 40% para aspirantes con promedio de 9.5, personas indígenas o con discapacidad, integrantes de asociaciones de abogados *(con convenio vigente)*.
- 30% para servidores públicos, egresados de instituciones *(con convenio vigente)*, no residentes del municipio de Centro, o promedio general de 8.5.
No acumulables.
Solicitud mediante formato oficial.

VI.- EGRESO Y OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el Título y el Grado de Maestría, los participantes deberán:

- Cubrir el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Cubrir al 100% los pagos del curso y las cuotas administrativas de titulación.
- Entregar documentación completa y comprobantes de pago.
- Constancia de comprensión lectora de inglés.
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento Interior del Centro de Especialización Judicial y normativa aplicable en materia de egreso y procesos de titulación.

MODALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO:

- Tesis individual
- Estudio de caso
- Artículo científico publicado
- Diplomado (con opción de trabajo de investigación)

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas conforme a lo establecido en el Reglamento mencionado.

Para más información comunicarse al teléfono 993 592 2780 ext. 4747, WhatsApp: 993 189 8516 y 993 217 7333, también al correo electrónico centrodespecializacionjudicial@gmail.com los interesados complementarán su inscripción con un Formulario de Google; para hacer llegar la documentación formal, favor de acudir a las instalaciones del Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco, ubicadas en el Centro de Justicia Civil y Familiar, Av. Gregorio Méndez #2402, Col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco.

Aviso de privacidad

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y con el objeto de limitar el uso o divulgación de datos personales, toda información que sea otorgada al Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en el marco de la convocatoria aquí contenida, será utilizada y transferida para los trámites académicos y administrativos a que haya lugar y sin otros fines que puedan entenderse como de lucro o que pudieran afectar la moral o la imagen del titular.

* Quienes no cumplan este requisito deberán acreditar que está en trámite, presentando el acta de examen de la Licenciatura y entregar una **carta compromiso** dirigida a la Dra. Anabell Chumacero Corral, Directora del Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco, obligándose a presentar la documentación faltante antes de que termine el primer semestre del posgrado.

* Quienes no cumplan este requisito deberán entregar una **carta compromiso** dirigida a la Dra. Anabell Chumacero Corral, Directora del Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco, obligándose a presentar la documentación faltante antes de que termine el primer semestre del posgrado.